



Oberá - Misiones, 29 de Noviembre de 2022.

COMUNICACION N° 033/2022
-EXPTE. N° 057/2022-

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

COMUNICA:

"Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del área correspondiente, cree una comisión de trabajo para la implementación de un Sistema de Estacionamiento Medido Virtual, la misma deberá estar conformada por las áreas de Inspección General y Tránsito, Punto Digital, un representante del personal del estacionamiento tarifado y el Concejo Deliberante".-


DRA. MÀRCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO MUROBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES

FUNDAMENTOS: Que, el Bloque Todos por Nuestra Ciudad presenta Proyecto de Comunicación solicitando la implementación de Sistema de Estacionamiento Medido (SEM) virtual;

Que, Oberá es una ciudad en crecimiento y a medida que evoluciona, surgen nuevas necesidades;

Que, la idea central del Sistema de Estacionamiento Medido (S.E.M) virtual es determinar que el mismo sea aplicado en las avenidas de la ciudad que actualmente no cuentan con tarifado y la implementación del S.E.M a zonas con tarifado;

Que, el funcionamiento del S.E.M virtual se da a través de una aplicación instalada en los teléfonos móviles, pudiendo incluir puntos de venta/recarga y personal que cobre para quienes no cuentan con la aplicación;



Que, dentro de los beneficios de contar con el S.E.M virtual., es que se trata de una solución limpia y ecológica ya que no hay gasto de papel en los talonarios y no requiere de electricidad como habitualmente sucede con otros dispositivos como los parquímetros,

Que, además, al poder realizarlo de forma virtual no hay problemas con el "vuelto" y agiliza porque se realiza personalmente el pago;

Que, para la puesta en marcha se requiere aunar esfuerzos y criterios para su implementación, por lo que la conformación de una comisión de trabajo resulta necesaria.-